



Nº Expediente: SMTR.13/23

Contrato: Suministro herramientas manuales, neumáticas o con motor (modernización de brigadas).

### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Por Decreto 2023-405, de 1 de febrero, se aprobó la memoria justificativa y se acordó el inicio del expediente para la contratación del suministro de herramientas y pequeña maquinaria para las brigadas, centros comarcales y la brigada de medio ambiente, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, justificando su necesidad y ordenando la redacción de los pliegos de condiciones que regirán la contratación.

Elaborados los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y vistos el informe favorable de la Secretaría General y la fiscalización de conformidad de la Intervención, de acuerdo con la propuesta de la Técnico de Gestión de Contratación y en ejercicio de la competencia atribuida por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente, con los pliegos de condiciones que regirán la contratación, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del suministro de herramientas y pequeña maquinaria para las brigadas, centros comarcales y la brigada de medio ambiente, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme dispone el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto, por importe total de 39.990,50 € de los que 33.050,00 € corresponden a la base imponible y 6.940,50 € al 21% de IVA, que se efectuará con cargo a las aplicaciones 1501.62300 y 414.63300 del presupuesto de 2023 en las que existe crédito adecuado y suficiente al efecto.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

